

BASES DE LA DINÁMICA

GANA INCREÍBLES PREMIOS EN NUESTRO ANIVERSARIO

VIGENCIA:

Del 04 de agosto al 30 de septiembre de 2023

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN:

Por cada \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) de compra o más en cualquiera de las tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados dentro del Centro Comercial GALERÍAS ACAPULCO (*excepto: vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia, etcétera*), el cliente recibirá un cupón con el que podrá ser parte de la dinámica "GANA INCREÍBLES PREMIOS EN NUESTRO ANIVERSARIO" y tener la posibilidad para hacerse acreedor a uno de los 61 premios de la promoción.

Para hacer válida la promoción, los clientes deben presentar una identificación oficial vigente (INE o Pasaporte) y su ticket de compra original o digital en el Módulo de Información en un horario de 11:00 a 20:00 hrs de lunes a domingo. Los tickets no son acumulables. Limitado a 3000 (Tres mil) cupones y a 61 (sesenta y un) incentivos.

Los tickets de compra digitales deberán presentarse en el correo electrónico original que envía la marca para hacerse válidos.

TIENDA PARTICIPANTE:

Tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del Centro Comercial Galerías Acapulco con domicilio en **AV COSTERA MIGUEL ALEMÁN #1632, FRACC MAGALLANES CP 39670 ACAPULCO, GUERRERO.**

SECCIÓN PARTICIPANTE:

Todas las tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del Centro Comercial GALERÍAS ACAPULCO (*excepto: vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia*).

MECÁNICA:

1) Una vez que el cliente cumpla con la condición de participación establecida en las presentes bases, la dinámica se llevará a cabo de la siguiente forma:

2) El cliente haciendo uso de su habilidad mental, deberá calcular el número exacto de figuras de foami que se encuentran dentro de la urna tipo bolsa de Galerías Acapulco que estará ubicado y exhibido durante la vigencia de la promoción en Planta Baja del Centro Comercial Galerías Acapulco, o bien ser el participante que más se acerque, sin pasarse del número exacto.

3) El cliente deberá llenar de puño y letra el cupón con los siguientes datos de manera clara y legible:

- Nombre completo*
- Fecha de Nacimiento*
- Dirección*
- Teléfono*
- Correo electrónico*
- Fecha de ticket de compra*
- Hora de compra*
- Monto de la compra*
- Tienda y/o boutique y/o local de compra.*
- Número de ticket de compra*
- Número de figuras*

En caso de no señalar TODOS los datos anteriormente marcados con (*), el concursante automáticamente quedará descalificado.

En caso de que alguno de los campos descritos con anterioridad, incluso el campo que establece el número de figuras presente alguna tachadura, enmendadura y/o corrección, será objeto de descalificación automática.

4) El cliente deberá conservar el cupón de participación y el ticket original de compra correspondiente para poder reclamar su premio.

5) El cliente deberá depositar la otra mitad del cupón en la urna que se encuentra en el Módulo de Atención y Servicio del Centro Comercial Galerías Acapulco y tendrá como plazo máximo hasta el día 30 de septiembre de 2023 a las 20:00 hrs.

INCENTIVOS:

1er Lugar: Renueva tu sala con un Sofá cama Makora Rivoli con Tecnología Beehive AirFlex Foam de lino con valor unitario de \$8,989.00 (Ocho mil novecientos ochenta y nueve 00/100) IVA incluido o similar con mismo valor, una pantalla LG LED smart TV de 55 pulgadas 4K/UHD 55UR9050PSJ con valor unitario de \$10,499.00 (Diez mil cuatrocientos noventa y nueve 00/100) IVA incluido o similar con mismo valor y una barra de Sonido Billboard INAM con valor unitario \$1,999.00 (Un mil novecientos noventa y nueve 00/100) IVA incluido o similar con mismo valor, El valor total de los premios para el primer lugar es de \$ 22,837.93 (Veintidós mil, ochocientos treinta y siete 93/100) IVA incluido.

Del 2do al 26vo lugar: 1 Pase doble de TARXAN y CIRCUITO LEGENDARIO con valor unitario \$3,400.00 (Tres mil cuatrocientos pesos 00/100) IVA incluido.

Del 27vo al 61vo lugar: 1 pase doble para CIRCUITO LEGENDARIO con valor unitario \$1,400.00 (Un Mil cuatrocientos pesos 00/100) IVA incluido.

Los términos y condiciones de estos incentivos se especifican en el **Anexo A** de las presentes bases, los cuales, acepta el cliente al decidir formar parte del concurso y no podrán ser modificadas por el cliente y/o canjeadas por bienes o servicios distintos a los especificados.

SELECCIÓN DEL ACREEDOR DEL INCENTIVO:

Una vez concluida la vigencia de la promoción, personal autorizado del responsable de la promoción, revisará los cupones que hayan sido depositados dentro de la urna que se encuentra en el Módulo de Información del Centro Comercial Galerías Acapulco para determinar a los acreedores.

El primer participante que acierte el número exacto de figuras de foami que se encuentran dentro de la urna o bien, porque sea el que más se acerque a esta cifra sin pasarse, será acreedor al 1er incentivo, del 2do al 26vo participante que acierte el número exacto de figuras que se encuentran dentro de la urna sin pasarse de acuerdo con los criterios de desempate, será a uno de los pases dobles para TARXAN y CIRCUITO LEGENDARIO y del 27vo al 62vo participante que acierte el número exacto de figuras que se encuentran dentro de la urna sin pasarse de acuerdo con los criterios de desempate, será a uno de los pases dobles para CIRCUITO LEGENDARIO.

En caso de empate entre dos o más participantes, ya sea porque acierten el número exacto de figuras de foami que se encuentran dentro de la urna , o bien, porque sean los que más se acerquen a esta cifra y sin pasarse, se aplicarán los criterios de desempate establecidos en las presentes bases.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

Primer criterio de desempate.- En caso de existir empate se tomará el día marcado en el mismo ticket o boleto de compra registrado(s) en el cupón participante. El ticket o boleto de compra que tenga el día más cercano al inicio de la promoción, será el ganador.

Segundo criterio de desempate.- En caso de subsistir el empate una vez aplicado el criterio anterior, se considerará el monto de la compra marcado en el mismo ticket o boleto de compra registrado(s), en el cupón participante. El ticket o boleto de compra con el monto de compra más alto, será el ganador.

Tercer criterio de desempate.- En caso de subsistir el empate una vez aplicados los criterios anteriores, se considerará la hora marcada en el ticket o boleto de compra registrado(s) en el cupón de participación. El ticket o boleto de compra que tenga marcada la hora más cercana al inicio del día, será el ganador.

PUBLICACIÓN DEL ACREEDOR DEL INCENTIVO:

El nombre de los acreedores de los incentivos, se darán a conocer en el Módulo de Información de Galerías Acapulco ubicado en AV COSTERA MIGUEL ALEMÁN #1632, FRACC. MAGALLANES C.P. 39670 ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO y en la página oficial de Facebook <https://www.facebook.com/GaleriasAcapulco> el día 06 de octubre del 2023.

ENTREGA DEL INCENTIVO:

Los incentivos se entregarán a los acreedores día el 11 de octubre de 2023 a las 13:00 horas en las oficinas del Centro Comercial Galerías Acapulco con domicilio en **AV COSTERA MIGUEL ALEMÁN #1632, FRACC MAGALLANES CP 39670 ACAPULCO, GUERRERO.**

En caso de que alguno de los dos acreedores no pueda presentarse el día y la hora señalada, podrá reprogramar la entrega de su incentivo, previo aviso que el acreedor realice al correo electrónico resalazarv@liverpool.com.mx o al número telefónico 744 4866 478, aviso que deberá realizar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes al 11 de octubre de 2023, es decir, a la fecha en que se dará a conocer el nombre de los acreedores.

Si transcurridos los referidos 10 (diez) días naturales, ocurre que alguno de los acreedores no se presentan a reclamar su incentivo y/o no existe aviso previo para reprogramar la entrega del mismo, perderá el derecho de reclamar dicho premio.

Para reclamar el incentivo, el acreedor deberá presentar al momento de la entrega, la siguiente documentación: identificación oficial vigente, RFC, CURP, comprobante de domicilio, el ticket de compra en original con el que resultó acreedor, el fragmento del boleto depositado en original y firma del formato de recibido de conformidad. El acreedor no tendrá derecho a reclamar la entrega del incentivo en caso de que incumpla o no realice la entrega de la documentación referida.

En caso de cualquier aclaración podrán dirigirse a las oficinas administrativas del Centro Comercial Galerías Acapulco de lunes a viernes dentro del horario de 12:00 a 14:00 horas

RESTRICCIONES:

1. No aplica con otras promociones.
2. No podrán ser parte de la dinámica menores de 18 años.
3. No participan facturas de compra, es decir, únicamente son válidos los tickets de compra en original para reclamar los cupones de participación.
4. El incentivo no es canjeable y/o negociable y/o transferible por dinero en efectivo, ni por productos o servicios distintos a lo establecido en las presentes bases.
5. No podrán ser parte de la dinámica, el personal contratado y/o pagado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool, así como personal administrativo y empleados de las tiendas y/o boutiques y/o locales del centro comercial participante.
6. Los tickets y compras no son acumulables para llegar a la cantidad que da derecho a ser parte de la dinámica.
7. Los tickets de compra no son endosables.
8. En caso de que la información que el cliente plasme en el ticket de compras y/o en el cupón de participación resulte ser falsa, será descalificado automáticamente de la dinámica y sin responsabilidad para la empresa responsable.

LEGALES:

La empresa responsable del presente concurso es ADCONINS S.A. de C.V. con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga 4800, Torre 2 Piso 3 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, Ciudad de México.

ADCONINS, S.A. de C.V. podrá suspender la dinámica y/o promoción y/o la entrega del incentivo sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión fuera generada por caso fortuito o fuerza mayor y/o resultará en observancia de alguna disposición emitida por cualquier autoridad competente donde se afecten los intereses del cliente y/o el responsable de la promoción y/o las empresas responsable de hacer efectivo la entrega del Incentivo.

Si por causas ajenas al responsable de la Promoción se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se viera imposibilitado el acreedor para disfrutar del incentivo, el responsable de la promoción se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o similar al incentivo al que se haya hecho acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que pusieran en peligro la integridad física de cualquiera de los acreedores de los incentivos.

En los casos mencionados, el responsable de la promoción, publicará a través de sus medios impresos y/o a través de su página web los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo para dar aviso al público consumidor o sus clientes.

ADCONINS S.A. de C.V. se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier participante durante la vigencia de la promoción y/o dinámica por no reunir los requisitos descritos en las presentes bases o contravenga las normas o finalidad del concurso. Todos los participantes autorizan el uso de las imágenes, videos y fotos que se tomen durante la entrega del premio para ser utilizadas en contenido para redes sociales, televisivo, radio y prensa por parte de los organizadores. Los datos personales, que los clientes participantes proporcionen con motivo de su participación, serán tratados de conformidad con lo que se contiene en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Consulte el Aviso de Privacidad en www.galerias.com

ANEXO A TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL INCENTIVO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO GANA INCREÍBLES PREMIOS EN NUESTRO ANIVERSARIO

El certificado para hacer válido el pase cuádruple es entregado por el organizador y responsable de la Promoción “**GANA INCREÍBLES PREMIOS EN NUESTRO ANIVERSARIO**”, es decir, ADCONINS S.A. de C.V., (en lo sucesivo “el organizador”) el cual, no podrá ser canjeable por dinero en efectivo y/o solicitar su reembolso por ningún bien, producto o servicio distinto al establecido en las bases de la promoción referida, o distinto a lo especificado en el presente documento.

La sociedad responsable de hacer válido el certificado del incentivo, así como de dar cumplimiento al mismo es, **EMOCIÓN INTENSA SA DE CV** por lo que cualquier reclamación se deberá realizar y en su caso hacer exigible a dicha empresa en el domicilio ubicado en Av. Costera de las palmas S/N, Granjas del Marquez, C.P. 39890, Acapulco de Juárez, Guerrero.

El incentivo es válido únicamente para los ganadores pero con previa reservación (800 970 0970) al centro recreativo XTASEA PARK bajo las siguientes especificaciones y requisitos, sin los cuales, no podrá hacerse exigible por el acreedor.

Incluye:

- 25 Dobles de Atracción

TARXAN

Descripción:

Este salto, consiste en dar un paso al vacío con la cuerda atada a su arnés de seguridad y descenderá haciendo un péndulo longitudinal de la misma cuerda, una vez que se haya detenido en el aire, nuestros guías lo descenderán en rapel de forma controlada hasta llegar al suelo, una vez que se encuentra en el suelo deberá de subir por el sendero para llegar una Vía Ferrata rocosa la cual deberá de ir ascendiendo hasta llegar a la plataforma de TarXan para concluir con esta actividad.

Requerimientos físicos:

EDAD: MAYORES DE 18 AÑOS

PESO MÍNIMO: 50 KG

PESO MÁXIMO: 90 KG

ALTURA MÍNIMA: 1.50 M

Recomendaciones:

Vestimenta deportiva o cómoda, tenis, botas, zapatos cerrados o con agujetas, no sandalias, no descalzos y no zapatillas.

Ubicado en Av. Costera de las palmas S/N, Granjas del Marquez, C.P. 39890, Acapulco de Juárez, Guerrero.

- 35 Dobles de Atracción

CIRCUITO LEGENDARIO

A los juegos de Circuito Avanzado y Circuito Experto se suman:

Puente escalera

El neumático

Pasarela piraga

Vía ferrata

Vía ferrata 2

Cruz suspendida

Plato suspendido

Tirolesa de 50 m.

Tarzán Twist: Un emocionante péndulo

Total: 26 juegos.

Duración: 45 minutos.

Incluye..

Calzado.

Equipo de seguridad: CASCO (adultos y niños); ARNÉS (adolescentes y adultos de cintura, niño menor de 30 k completo); LÍNEA DE VIDA ((continua y mosquetón).

Solo incluyen los juegos descritos

No incluye:

- Transportación al centro recreativo
- Alimentos ni bebidas

Requisitos para hacer válido el Incentivo y Especificaciones:

1. El acreedor podrá hacer válido el incentivo del 11 de septiembre hasta el **30 de noviembre de 2023**
2. No aplican en vacaciones de temporada alta, puentes ni días festivos.
3. El uso de este certificado está condicionado con previa reservación en XTASEA al teléfono: 800 970 0970 y al correo electrónico contacto@xtasea.mx
4. El acreedor y su acompañante deben ser mayores de edad.
5. En la actividad Tarxan el acceso es para mayores de 18 años, peso mínimo: 50 kg, peso máximo: 90 kg, altura mínima: 1.50 m.
6. En el circuito legendario el acceso es con Equipo de seguridad: CASCO (adultos y niños); ARNÉS (adolescentes y adultos de cintura, niño menor de 30 k completo); LÍNEA DE VIDA (continua y mosquetón).
7. Las especificaciones de lo que incluye el incentivo, no pueden ser modificadas, ni canjeadas por actividades, bienes y/o servicios distintos a los mencionados.
8. El incentivo no incluye gastos personales ni nada que no esté expresamente establecido en el paquete del premio.
9. El incentivo no es modificable, reembolsable ni transferible y todos los elementos del mismo deben ser tomados en el mismo viaje.
10. El incentivo no puede variar, cambiar o sustituir, agregar ningún elemento al incentivo (en su totalidad o en parte).
11. Excepto por los acompañantes o invitados permitidos como parte del incentivo, no se le permite al acreedor, llevar algún acompañante adicional a los especificados en el viaje que incluye el incentivo. Sus acompañantes no podrán ser seleccionados en ningún otro concurso, promoción o evento comercial.
12. Si el acreedor no puede realizar el viaje durante el periodo de tiempo indicado, perderá el mismo sin responsabilidad para el responsable de la promoción y no recibirá ningún tipo de compensación por ello.
13. Todo lo que no está expresamente especificado en estos términos y condiciones como incluidos en el incentivo, no están incluidos; por lo que el ganador y sus acompañantes o invitados son los únicos responsables de dichos gastos.
14. Al ser parte de la promoción, el cliente acreedor, renuncia a cualquier reclamación o acción legal que pudiera ejercer y libera de cualquier responsabilidad a la compañía organizadora o sus empresas filiales o subsidiarias y/o a cualquiera de los patrocinadores del Incentivo, por situaciones resultantes del uso y disfrute del mismo.